

Testimonios de Bayro Fuentes, Alberto Montiel y José Albeiro Hoyos

Columna de la abogada, Margarita Palos

## De vuelta a la vida



El pasado 2 de diciembre este periódico con la colaboración de la Fundación la Caixa organizó una jornada pedagógica sobre la pandemia. Responsables políticos, profesionales de la salud y líderes de entidades sociales analizaron la situación y lanzaron importantes recomendaciones para estas fiestas de fin de año.

Editorial, págs 20 y 21



**La letrada advierte sobre denegaciones de nacionalidad española por no acreditar el suficiente grado de integración**

Pág. 4

Las mujeres extranjeras en España



**Víctimas de violencia de género, independiente de su situación administrativa, quedarán amparadas y las pone en una situación de extrema vulnerabilidad**

Pág. 6

Artículo de la abogada Ana Mariño

Entrevista de BSF con Edmundo Bal



**Las diferentes formas de poner fin a una relación: separación, divorcio o nulidad**

Pág. 12



**El portavoz de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados se muestra partidario de potenciar la inmigración legal para erradicar las mafias**

Pág. 16

## PCB: derecho de Extranjería, Familia y Penal (abogados expertos)



**PCB EXTRANJERÍA**

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14  
 Calle San Miguel 30, cuarto A / Palma

### Derecho de Extranjería

- Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables)

### Derecho de Familia

- Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur  
 - Regulación y modificación de las medidas paternofiliales

### Derecho Penal

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



## En los momentos difíciles el liderazgo no debe brillar por su ausencia

El reciente 2 de diciembre se realizó en el CaixaForum de Palma el foro sobre Covid-19 con testimonios de sobrevivientes que se debatieron entre la vida y la muerte. Resultó emocionante escuchar las narraciones de Alberto Montiel, Bairon Fuentes y José Albeiro Hoyos, que milagrosamente lograron superar la enfermedad.

Pletóricos frente al público asistente y los que estaban viendo la transmisión en directo por nuestra web (www.baleares-sinfronteras.com) contaban el viaje al túnel del que tanto se menciona cuando se está en la fase terminal de la vida terrenal.

Admirable resultaba escucharlos a los tres visiblemente emocionados en frente de sus familiares conmovidos por sus relatos. La jornada resultó provechosa, especialmente también por las ponencias pedagógicas de los doctores, Javier Arranz, portavoz del comité autonómico de gestión de enfermedades infecciosas y de Javier Murillas, jefe del servicio de medicina interna del Hospital Universitario Son Espases.

Aunque nuestra línea editorial se centra en el tema migratorio, nos congratula salirnos de los estereotipos para organizar un encuentro de características globales que afecta a toda la población, en este caso una pandemia que sigue teniendo en jaque mate a todo el mundo por las variantes y el contexto en el que se desarrolla día tras día y no distingue etnias, ni culturas.

A través de este espacio agradecemos a cada una de las entidades participantes, a los responsables políticos y los profesionales de la salud que participaron en este foro, cuya duración fue de cuatro horas.

De la misma manera- para ser directos y claros- esperábamos mayor presencia de líderes del tejido asociativo de los diferentes colectivos, e incluso, algunas representaciones consulares de las que ni siquiera obtuvimos respuesta a nuestra convocatoria, pues era una oportunidad de oro para que se escucharan las recomendaciones de gente erudita en temas relacionados al Covid-19 con sus respectivas sugerencias.

Los representantes gubernamentales en el exterior no solo tienen la misión de tramitar documentos o de sacar adelante expedientes, también están en la obligación y el deber moral de mantener informados a sus connacionales en temas de interés general.

Palabras más o palabras menos, no todos los días se tiene la oportunidad de interactuar presencialmente con dos de los responsables de la salud en Baleares, escuchar o ser participe in situ de posibles cambios que afectan a los ciudadanos de un país que se representa desde la órbita gubernamental de un consulado, o desde la esfera del asociacionismo.

En estos momentos es cuando más se necesita la representación consular y la presencia de las asociaciones en actividades que contribuyen a alimentarse de información provechosa y a enriquecer el conocimiento para a su vez transmitirlo a las comunidades que se representa en el exterior, o por lo menos, es un deber moral estar medianamente informados, máxime si se ostenta algún cargo de responsabilidad oficial en el exterior.

La verdadera esencia del liderazgo apunta a los momentos en que más se le necesita como los que vivimos en estos convulsos tiempos de emergencia sanitaria y situaciones de vulnerabilidad social. En el caso de los consulados, desde este periódico divulgamos todo lo que sea trabajar por su gente. Y en esa línea nunca hemos escatimado esfuerzos.

Reconocimiento a los representantes consulares de Ecuador, Colombia y Perú que mostraron gran interés por las charlas pedagógicas e ilustrativas impartidas por expertos que han trabajado codo con codo desde el inicio de la pandemia.

Agradecemos también a la Fundación la Caixa y a cada una de las personas que hicieron posible la realización de este provechoso evento.

## En els moments difícils el lideratge no ha de brillar per la seva absència

El recent 2 de desembre es va realitzar en el Caixaforum de Palma el fòrum sobre Covid-19 amb testimoniatges de supervivents que es van debatre entre la vida i la mort. Va resultar emocionant escoltar les narracions d'Alberto Montiel, Bairon Fuentes i José Albeiro Clots, que miraculosament van aconseguir superar la malaltia.

Pletòrics enfront del públic assistent i els que estaven veient la transmissió en directe per la nostra web (www.baleares-sinfronteras.com) comptaven el viatge al túnel del qual tant s'esmenta quan s'està en la fase terminal de la vida terrenal.

Admirable resultava escoltar-los als tres visiblement emocionats davant dels seus familiars commoguts pels seus relats. La jornada va resultar profitosa, especialment també per les ponències pedagògiques dels doctors, Javier Arranz, portaveu del comitè autonòmic de gestió de malalties infeccioses i de Javier Murillas, cap del servei de medicina interna de l'Hospital Universitari Són Espases.

Encara que la nostra línia editorial se centra en el tema migratori, ens congratula sortir-nos dels estereotips per a organitzar una trobada de característiques globals que afecta a tota la població, en aquest cas una pandèmia que continua tenint en escac i mat a tothom per les variants i el context en el qual es desenvolupa dia rere dia i no distingeix ètnies, ni cultures.

A través d'aquest espai agraïm a cadascuna de les entitats participants, als responsables polítics i els professionals de la salut que van participar en aquest fòrum, la durada del qual va ser de quatre hores.

De la mateixa manera- per a ser directes i clars- esperàvem major presència de líders del teixit associatiu dels diferents col·lectius, i fins i tot, algunes representacions consulars de les quals ni tan sols vam obtenir resposta a la nostra convocatòria, perquè era una oportunitat d'or perquè s'escoltessin les recomanacions de gent erudita en temes relacionats al Covid-19 amb els seus respectius suggeriments.

Els representants governamentals en l'exterior no sols tenen la missió de tramitar documents o de tirar endavant expedients, també estan en l'obligació i el deure moral de mantenir informats a les seves connacionals en temes d'interès general.

Paraules més o paraules menys, no tots els dies es té l'oportunitat d'interactuar presencialment amb dues dels responsables de la salut a Balears, escoltar o ser participi in situ de possibles canvis que afecten els ciutadans d'un país que es representa des de l'òrbita governamental d'un consolat, o des de l'esfera de l'associacionisme.

En aquests moments és quan més es necessita la representació consular i la presència de les associacions en activitats que contribueixen a alimentar-se d'informació profitosa i a enriquir el coneixement per a al seu torn transmetre'l a les comunitats que es representa en l'exterior, o almenys, és un deure moral estar mitjanament informats, màximament si s'ostenta algun càrrec de responsabilitat oficial en l'exterior.

La veritable essència del lideratge apunta als moments en què més se li necessita com els que vivim en aquests convulsos temps d'emergència sanitària i situacions de vulnerabilitat social. En el cas dels consolats, des d'aquest periòdic divulguem tot el que sigui treballar per la seva gent. I en aquesta línia mai hem escatimat esforços.

Reconeixement als representants consulars de l'Ecuador, Colòmbia i el Perú que van mostrar gran interès per les xerrades pedagògiques i il·lustratives impartides per experts que han treballat braç a braç des de l'inici de la pandèmia.

Agraïm també a la Fundació la Caixa i a cadascuna de les persones que van fer possible la realització d'aquest profitós esdeveniment.

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**BALEARES SINFRONTERAS**  
 www.baleares-sinfronteras.com  
 34.000 ejemplares quincenales

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**971 720 860**  
**655 20 70 19**  
**600 88 76 80**

**estaurante eruano**

Los ricos pollos a la brasa para el 24 y 31 de diciembre. Hacer las reservas: 662 423 285 / 663 482 661

Abierto de lunes a domingo. Horario Menú: lunes a viernes.

C/ Miquel Marqués 8 (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

**Todo el personal de Odissea Modas  
les desea Feliz Navidad  
y Próspero año 2022**

**En ODISSEA ya tenemos la mejor colección y los mejores regalos para estas fiestas.  
¡¡¡RESERVA AHORA, no esperes a que se agoten!!! También tarjetas REGALO...**



**ODISSEA**

[odisseamodas.com](http://odisseamodas.com)

**ODISSEA 1:**  
C/ Antonio Marqués 22 - Palma  
(frente a cines Rívoli)  
Tel. 971 10 30 79 - Whatsapp 672 11 60 97  
Lunes a sábado, 10 a 14 y 16 a 20 hs

**ODISSEA 2:**  
C/ Joan Alcover 1 - Palma  
(frente a Mercadona calle Manacor)  
Tel. 971 96 43 10 - Whatsapp 672 11 56 03  
Lunes a sábado, 10 a 14 y 16 a 20 hs

## El rincón de Margarita Palos Nadal / Abogado



Margarita Palos Nadal  
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre  
Colegio de Abogados de  
Baleares

CL. Cerdanya 5

07012 - Palma

Tel. 971 71 91 22

(cita previa de lunes a sábado)

La legislación establece que para la concesión de la nacionalidad española el solicitante deberá justificar buena conducta cívica y un suficiente grado de integración en la sociedad española.

La integración en la sociedad española se acredita en el expediente de solicitud de nacionalidad española mediante la superación de las dos pruebas de todos conocidas DELE y CCSE, sin perjuicio de que cada uno pueda aportar a su expediente de nacionalidad toda aquella documentación, que acredite que efectivamente es un ciudadano integrado en la sociedad española.

La prueba DELE A, acredita el conocimiento básico de la lengua española (castellana) y la prueba CCSE consiste en el aprendizaje y conocimiento de 300 preguntas relativas a la Constitución española y la realidad social y cultural de España.

La Orden JUS/1625/2016 del 30 de septiembre, señala que las personas que no sepan leer ni escribir o tengan dificultades de aprendizaje podrán solicitar la dispensa de estas pruebas al Ministerio de Justicia que, a la vista de las circunstancias particulares y las pruebas aportadas resolverá motivadamente. Igualmente, podrá dispensarse de dichas pruebas a los solicitantes que hayan estado escolarizados en España y superado la educación secundaria obligatoria. Ambos extremos deberán acreditarse mediante la oportuna documentación incorporada al expediente.

Se considera en determinados supuestos la realización de pruebas adaptadas para las personas que no saben leer ni escribir en castellano. Las pruebas adaptadas se autorizan de forma independiente al expediente de nacionalidad atendiendo a las circunstancias del sujeto y de la documentación presentada al efecto. Por nuestra experiencia, se van concediendo autorizaciones de pruebas adaptadas pero siempre con aporte de documentación contundente y dependiendo de la edad del solicitante. Todo ello fundamentado en el principio de igualdad.

Ahora bien, hace unos días me visitó un ciudadano de un país africano, de cuarenta años de edad, al que se le había denegado la nacionalidad por falta de integración y sin posibilidad de realización de pruebas adaptadas y no es la primera que llega a mis manos. No conozco exactamente qué documentación aportaron al no intervenir inicialmente en el caso. Últimamente hemos tenido conocimiento de denegaciones de

nacionalidad española, donde no sólo no se les concede la dispensa, sino que además se deniega la posibilidad de realización de pruebas adaptadas. La resolución reza del siguiente tenor:

“A la vista de las circunstancias, y sin que quepa autorización de pruebas adaptadas”... No se acredita por el solicitante el suficiente grado de integración en la sociedad española exigido por el artículo 22.4 del Código Civil.

Se van sentando ya los pilares de las dispensas y los límites que el Ministerio no va a rebasar, como no puede ser de otra manera. La resolución administrativa recuerda entre otros preceptos legales, el art. 3 de la Constitución española:

“1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.”

Se considera por el Tribunal Supremo de España, que desconocer el idioma denota falta de integración porque dificulta la interacción con la sociedad en la que uno reside y dificulta la comunicación con el resto de ciudadanos de dicha sociedad. Otras sentencias estudiadas, insisten en que no sólo denota falta de integración sino también “aislamiento y marginación” que considera incompatibles con la integración en la sociedad española. Una sentencia reciente del Tribunal Supremo de mayo de 2021 insiste en estos argumentos, especialmente cuando la persona lleva diez años en territorio español y no puede hablar perfectamente castellano:

“El conocimiento de la lengua y del marco institucional forma parte del grado de adaptación a la cultura española, que, a su vez, es un componente del requisito del suficiente grado de integración en la sociedad española que la parte interesada debe justificar, si bien el nivel de exigencia en cuanto al conocimiento de la lengua y de las instituciones españolas puede modularse en función del grado de instrucción del interesado y de las demás circunstancias que concurran en el mismo. El Tribunal Supremo ha confirmado en sendas ocasiones que el “palmario des-

conocimiento de aspectos elementales del funcionamiento de las instituciones públicas españolas” es causa para denegar la nacionalidad, “sin que su limitado nivel académico sea excusa suficiente para justificar tal ignorancia, pues las preguntas que se hicieron versaban sobre cuestiones básicas que se encuentran al alcance de cualquier persona adulta con un mínimo de interés por la sociedad en que desarrolla su vida”. Así están las cosas y es mejor tenerlo claro desde el principio. Las resoluciones refieren desde el principio la existencia de posibilidades de alfabetización desde todas las administraciones públicas e incluso las ONG (estoy pensando en Cáritas por ejemplo) o en el estupendo trabajo que realizan los centros de educación para adultos y desde hace mucho tiempo en la ciudad de Palma.

Las personas deben promover su propia alfabetización haciendo uso de los recursos disponibles al efecto, esta es la idea que subyace de lo manifestado por el Ministerio de Justicia, que dicho sea, considera que una persona joven: “debe comenzar por adquirir la habilidad de la lectoescritura que le permite participar plenamente en la sociedad española y acceder a su mercado laboral”.

Me consta que esto no es fácil, las personas han venido a trabajar y a procurarse una vida mejor para ellos mismos y para los suyos, y que en este camino, sobre todo al principio de su estancia en España, la mayoría de las veces no hay tiempo, ni consta en sus prioridades, el aprendizaje del idioma. Pero al cabo de diez años, si uno piensa solicitar la nacionalidad española es verdaderamente difícil eludir la realización de las pruebas sino consta una discapacidad acreditada y una edad que permita inferir directamente la dificultad para el aprendizaje.

A pesar de lo dicho hasta ahora, hay que estudiar cada caso detenidamente y ver las posibilidades de cada uno en atención a sus circunstancias particulares y desde luego cada uno desde nuestros lugares promover la alfabetización de los que nos rodean porque en definitiva promovemos su integración y mejoramos entre todos la sociedad en la que vivimos.

Feliz Navidad para todos/as ●

Bar & Restaurante  
**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita

¡MUY FELICES FIESTAS!

**MENÚ DE LUNES A VIERNES:**  
**8€**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**  
**Platos a la Carta**

**-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.**  
**-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs**

**Comida Casera / Menú Diario**  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**Cl. Beatriz de Pinós 10 PALMA**  
971 90 18 18  
672 80 89 68

mesondelascolumnas@hotmail.es

# AJUDES TRANSICIÓ ENERGÈTICA | ENERGIA PER AL PLANETA I PER A LA TEVA BUTXACA

**Aprofita-les i estalvia en la factura de la llum!**

## PLA MOVES III VEHICLES ELÈCTRICS O HÍBRIDS



Particulars i empreses

FINS A

**7.000 €**

PER VEHICLE

## CLIMATITZACIÓ ENERGIES RENOVABLES



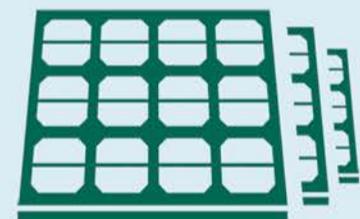
Instal·lacions per a particulars

FINS AL

**70%**

DE L'IMPORT

## ENERGIA SOLAR AUTOCONSUM



Instal·lacions en empreses

FINS AL

**35%**

DE L'IMPORT

Sol·licita-les a [ajudesenergia.caib.es](http://ajudesenergia.caib.es)

**LES  
ILLES VERDES  
QUE VOLEM**



GOVERN  
ILLES  
BALEARS

## Criterios homogéneos de interpretación

# El Ministerio de Inclusión clarifica la garantía de protección a todas las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género

Redacción BSF

Se fijan criterios homogéneos de interpretación para asegurar la autorización excepcional de residencia y trabajo a las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género cuya autorización dependía de la de su agresor

Se aclara la aplicación de la normativa que rige en el caso de ciudadanos comunitarios preservando el estatus en el caso de violencia de género tanto de las ciudadanas europeas como de las familiares de ciudadano comunitario u españoles

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha dictado una instrucción dirigida a las Oficinas de Extranjería por la

que se ha clarificado que todas las mujeres extranjeras, independientemente de su situación administrativa (regular o irregular) quedan igualmente amparadas por la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

El artículo 31 bis de la Ley Orgánica de Extranjería regula la residencia temporal y trabajo para mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, reconociendo que esta circunstancia las coloca en una situación de extrema vulnerabilidad. No obstante, la interpretación que se venía haciendo de este precepto era desfavorable para aquellas extranjeras que se encuentran en España en situación regular, con una autorización vinculada a la de su agresor, o en situación

de estancia. Esta cuestión había sido puesta de manifiesto por el Defensor del Pueblo hace unos meses.

A modo de ejemplo, se consideran mujeres en situación regular las familiares de un estudiante o investigador, entre otros supuestos, pero siendo el cónyuge (y en estas situaciones, supuesto agresor) el titular o la fuente de ingresos para acreditar la tenencia de medios económicos suficientes. En estos casos, la interpretación restrictiva de la Ley de Extranjería podría desincentivar la denuncia por miedo a perder su situación documental.

Además, la instrucción de la Secretaría de Estado de Migraciones clarifica la normativa para las mujeres víctimas de violencia de género de Estados miembros de la Unión Europea y de otros

Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Aunque la normativa en vigor protege a las mujeres que tienen tarjeta de familiar de comunitario (y especifica que mantendrán su derecho de residencia en casos de violencia de género), no se clarificaba expresamente en qué situación quedaban las ciudadanas europeas víctimas de violencia machista.

A la hora de expedir esta autorización excepcional para víctimas de violencia de género, la situación de maltrato se considerará justificada de manera provisional cuando exista un orden de protección a su favor o informe del Ministerio Fiscal en el que se indique la existencia de indicios de violencia de género, y con, carácter definitivo, cuando haya recaído resolución judicial de la que se deduzca que se han producido las circunstancias alegadas.

El contenido de la Instrucción se ha consensuado y valorado positivamente por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

## Denunciar al margen de la situación migratoria

Desde hace un par de años la Defensoría del Pueblo venía solicitando al Ministerio del Interior que asegurara que las personas extranjeras en situación irregular que son presuntas víctimas de un delito puedan formular una denuncia, sin que se les derive, por esta causa, a la incoación de un procedimiento sancionador que conlleve su expulsión del territorio nacional, entre este grupo las mujeres víctimas de violencia de género.

La institución ya había formulado en 2004 una

recomendación en el mismo sentido que fue rechazada. Cinco años más tarde fue aceptada parcialmente cuando la Ley Orgánica 2/2009 incorporó a la ley de extranjería un precepto que otorga rango legal a la protección de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

Desde la defensoría hacen hincapié sobre las incesantes quejas de ciudadanos extranjeros que acuden a denunciar haber sido víctimas de delito y salen de las dependencias policiales con un expediente sancionador de la Ley de extranjería por situación documental.

Ante esta situación, la institución siempre ha mantenido su criterio sobre la necesidad de que se asegure que los extranjeros puedan dirigirse a la Comisaría de Policía o destacamento de la Benemérita que corresponda, en la seguridad de que su identificación para presentar la denuncia, mediante su tarjeta de extranjero o su pasaporte, no conllevará el inicio de indagaciones para determinar si se encuentran en situación regular o irregular en España.

Para la defensoría, el hecho de que un ciudadano extranjero realice una denuncia policial de cualquier naturaleza y acabe siendo objeto de un expediente sancionador y de una posible expulsión por estar en situación irregular, tiene un efecto disuasorio claro que pone en peligro la actividad punitiva del Estado

En esa línea, agrega, constituye además, una vulneración del Estatuto de la víctima del delito y una quiebra de los principios de proporcionalidad y de seguridad jurídica.

Por ello, se cree necesario que se modifique lo antes posible la práctica administrativa, reiteradamente observada, por la que se incoan expedientes sancionadores por estancia irregular a los extranjeros que acuden a denunciar haber sido víctimas de un delito ●



Ven a degustar con nosotros la rica gastronomía ecuatoriana con menú todos los días y platos a la carta

### Menú

martes a viernes: 9,00€  
También tenemos Menú Especial  
sábados, domingos y festivos.

Disponemos de local para  
todo tipo de evento social.  
Horario: martes a domingo, 09 a 23hs.  
Lunes cerrado (menos festivos)

### Platos a la Carta:

Bolones, Encebollados, Ceviches,  
Arroz c/Menestra, Ternera, Pescado o Gambas  
Apanadas... y más de 50 platos...

\* **Sábado 28 y domingo 29  
noviembre: Caldo de Salchicha**

Reservas con anticipación

Cafetería - Restaurante

C/. Joan Alcover 5A / Palma  
INFO Y RESERVAS: 871 939 059 696 685 952

# FONE EXPERT

# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

**OFERTA**

~~9,99€~~ ahora **5,99€**

~~19,99€~~ ahora **9,99€**

**Altavoces Bluetooth Manos Libres**

HASTA **20% Descuento**

**GARANTIZAMOS NUESTROS TRABAJOS**

~~19,99€~~ ahora **11,99€**



**C/ MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA**  
871 512 168 - 637 681 981



**C/ MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA**  
871 513 033 - 632 582 418



**VIA SINDICATO, 36 - PALMA**  
871 574 585 - 632 582 418



**PROTECTOR CON FUNDA**



**PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA**  
871 051 163 - 643 985 005



**C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA**  
971 052 971 - 632 582 418



REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO **GRATIS**

**50% DE DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA**

Cargador original SAMSUNG tipo C y micro Usb **19,99€**

**IPHONE XR SEGUNDA MANO Libre**

OS: iOS 12, upgrade to iOS 15.1  
CPU: Hexa-core (2x2.5 GHz Vortex + 4x1.6 GHz Tempest)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 3Gb.  
Camara frontal: 7 Mp  
Camara trasera: 12 Mp

**ahora 289€**

**IPHONE 8 PLUS SEGUNDA MANO Libre**

OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1  
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4x Mica)  
Pantalla de 5.5"  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 3Gb.  
Camara frontal: 7 Mp  
Camara trasera: 12 + 12 Mp

**ahora 260€**

**SAMSUNG GALAXY A8 2018 SEGUNDA MANO Libre**

OS: Android 5.1.1 (Lollipop) or Android 6.0 (Marshmallow) Upgrade to 7.1.1 (Nougat)  
CPU: Quad-Core 1.5 GHz Cortex-A7  
Pantalla de 5.0"  
Memoria Interna 32Gb.  
Memoria RAM 1Gb.  
Camara frontal: 2+5 Mp  
Camara trasera: 8+5 Mp

**ahora 99€**

**SAMSUNG A5 2017 SEGUNDA MANO Libre**

OS: Android 6.0.1 (Marshmallow) Upgrade to Android 8.0 (Oreo)  
CPU: Octa-core 1.9 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 5.2"  
Memoria Interna 32Gb.  
Memoria RAM 3Gb.  
Camara frontal: 16 Mp  
Camara trasera: 16 Mp

**ahora 89€**

**SAMSUNG GALAXY S9 SEGUNDA MANO Libre**

OS: Android 8.0 (Oreo)  
CPU: Octa-Core (4x2.7 GHz Mongoose M3 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 5.8"  
Memoria Interna: 64Gb  
Memoria Ram: 4Gb  
Camara Trasera: 12/8

**ahora 175€**

**IPHONE 6S SEGUNDA MANO Libre**

OS: iOS 8, upgrade to iOS 12.4.4  
CPU: Dual-core 1.4 GHz Typhoon (ARM v8-based)  
Pantalla: 4.7"  
Memoria Interna: 32Gb  
Memoria Ram: 1Gb  
Camara Trasera: 8 MP  
Camara Frontal: 1,2 MP

**ahora 90€**

**IPHONE SE 2016 SEGUNDA MANO**

OS: iOS 9.3.2. Upgradeable to iOS 15.1  
CPU: Dual-core 1.84 GHz Twister  
Pantalla de 4.0"  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 2Gb

**ahora 90€**

**SAMSUNG A5 2016 SEGUNDA MANO**

OS: Android 5.1.1 (Lollipop) upgradeable to 7.0 (Nougat)  
CPU: Octa-core 1.6 GHz Cortex A53  
Pantalla de 5.2"  
Memoria Interna 16Gb.  
Memoria RAM 2Gb.  
Camara Trasera: 13 mp  
Camara delantera: 5 mp

**ahora 80€**

**SAMSUNG GALAXY TAB T555 SEGUNDA MANO**

OS: Android 5.0 (Pie)  
CPU: Quad-core 1.2 GHz Cortex A53  
Pantalla de 9.7"  
Memoria Interna 16Gb.  
Memoria RAM 2Gb.  
Camara Trasera: 5 mp  
Camara delantera: 2 mp

**ahora 129€**

**APPLE IPAD AIR SEGUNDA MANO**

OS: iOS 7, Upgradeable to iPadOS 12.4.6  
CPU: Dual-core 1.3 GHz Cyclone ARM v8  
Pantalla de 9.7"  
Memoria Interna 16Gb.  
Memoria RAM 1Gb.  
Camara Trasera: 5 mp  
Camara delantera: 1.2 mp

**ahora 129€**

**XIAOMI REDMI NOTE 9T 5G**

OS: Android 10, MIUI 12  
CPU: Octa-Core (2x2.4 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.5"  
Memoria Interna: 128GB  
Memoria Ram: 6GB  
Camara Trasera: 48+2+2 MP  
Camara Frontal: 13MP

**ahora 209€**

**SAMSUNG GALAXY A12**

OS: Android 10 One UI 2  
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex A55)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara frontal: 25 Mp  
Camara trasera: 48+8+5Mp

**ahora 179€**

**SAMSUNG GALAXY A32 5G**

OS: Android 11, One UI 3.0  
CPU: Octa-Core 2x2.9 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara Trasera: Dual 48+8+5+2 Mp.  
Camara Frontal: 13 Mp.

**ahora 299€**

**SAMSUNG GALAXY A22 5G**

OS: Android 11, One UI Core 3.1  
CPU: Octa-Core (2x2.2 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.4"  
Memoria Interna: 128Gb  
Memoria RAM: 4Gb  
Camara trasera: 48+5+2 MP  
Camara frontal: 8 mp

**ahora 259€**

**IPHONE 12**

OS: iOS 14.1, Upgrade to iOS 14.2  
CPU: Hexa-Core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camara frontal: 12 Mp.  
Camara trasera: 12+12 Mp

**ahora 830€**

**OPPO A53s**

OS: Android 10, ColorOS 7.2  
CPU: Octa-core (4x1.8 GHz Kryo 240 & 4x1.6 GHz Kryo 240)  
PANTALLA: 6.5" 720x1600 pixel  
MEMORIA INTERNA: 128GB  
MEMORIA RAM: 4GB  
CAMARA TRASERA: 13+2+2 MP  
CAMARA FRONTAL: 8MP  
BATERIA LI-PO 5000 mAh

**ahora 185€**

**REALME C21**

OS: Android 10 Realme UI  
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A57 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 32Gb.  
Memoria RAM 2Gb.  
Camara Delantera: 5 Mp  
Camara Trasera: 13+2+2 Mp

**ahora 120€**

**HUAWEI MEDIAPAD T3 10**

OS: Android 7.0 (Nougat) EMUI 5.1  
CPU: Quad-Core 1.4 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 9.6"  
Memoria Interna 16Gb.  
Memoria RAM 2Gb.  
Camara trasera 5 MP - Frontal 2 MP

**ahora 139€**

**SAMSUNG GALAXY A03s**

OS: Android 11 One UI 3.1 Core  
CPU: Octa-Core (4x2.35 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 32 Gb.  
Memoria RAM 3 Gb.  
Camara Trasera: 5 Mp.  
Camara Frontal: 13 + 2 + 2 Mp.

**ahora 149€**

**XIAOMI REDMI NOTE 10 PRO**

OS: Android 11 MIUI 12  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver)  
Pantalla: 6.67"  
Memoria Interna: 128Gb  
Memoria RAM: 8Gb  
Camara trasera: 108+8+5+2 MP  
Camara frontal: 16 mp

**ahora 299€**

**XIAOMI POCO X3 PRO**

OS: Android 11, MIUI 12.5 for POCO  
CPU: Octa-Core (1x2.96 GHz Kryo 485 Gold & 3x1.78 GHz Kryo 485 Silver)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria Interna 225Gb.  
Memoria RAM 8Gb.  
Camara Trasera: 48+8+2+2 Mp.  
Camara Frontal: 20 Mp.

**ahora 260€**

**XIAOMI REDMI 9A**

OS: Android 10 MIUI 12  
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.09"  
Memoria Interna 32Gb.  
Memoria RAM 2Gb.  
Camara Dual trasera: 13 Mp.  
Camara Frontal: 5 Mp.

**ahora 115€**

**ALCATEL 1016G**

Pantalla de 1,8"  
Memoria 4 Mb  
Radio FM  
Tarjeta de Memoria

**ahora 20€**

**Reparaciones con Garantía desde 20 euros**

**Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€**

**Oferta de reparación Pantalla de iPhone X, XR, XS MAX 35 euros**

**fundas de móvil hasta 50% descuento**

**2 años de garantía por el fabricante**

**Ofertas en Reparaciones y Servicios**

**Garantía 3 MESES**

**Garantía 2 AÑOS**

## Cultura

# La nueva Asociación Alondra apunta a potenciar y sacar a verdaderos talentos del anonimato

Este 9 de diciembre tendrá lugar la presentación oficial de esta nueva entidad cultural



Lucía duque, colombiana residente en Baleares desde hace dos décadas, fundadora de la Asociación Alondra

Redacción BSF

La Asociación Alondra se constituyó el 26 de noviembre de este año. Su fundadora, Lucía Duque dice que se creó para lograr nuevas sinergias dentro del marco socio cultural de Mallorca.

En ese contexto explica que se tienen dos objetivos muy definidos relacionados con el arte de la pintura y la escritura en todas sus variantes.

Y es por ello, que agradece a todas las personas que apoyan este proyecto compartiendo parte de su tiempo y entendiendo este nuevo concepto de aso-

ciación, dedicada a dar visibilidad al arte sumergido de pintores y escultores con mucho talento que llegan a dar formas, partiendo del garabato, pasando por el esbozo, siendo una experiencia que amerita paciencia, disciplina.

El resto - afirma- es el control de actos que se requieren en cualquier obra humana; también existen otras vías para llegar a la creatividad, técnicas que expresan los sentimientos, sueños e interpretaciones múltiples y exponer ya no será utopía, la asociación tiene propuestas para la divulgación y mercadeo.

Las concepciones por parte de la escuela son fundamentales igual que las descripciones, que son dos cosas parecidas, pero diferentes. Algunas hablan de la creatividad como un proceso, otras de un determinado tipo de personalidad, esto ocurre al escribir cuando se da forma a personajes reales y ficticios divagando juntos dentro de una misma secuencia en una novela o son parte del eufemismo poético que desvela la pasión y el amor.

“Sabemos de muchos escritores en el anonimato por falta de apoyo moral, profesional para publicar y dar a conocer sus palabras con la emoción de algún sentimiento, ahora

será posible a través de esta asociación, comenta Lucía, de origen colombiano, pero afincada más de una veintena de años en Mallorca.

El evento cultural de la presentación oficial de la Asociación Alondra, contará con la animación y presentación del psicólogo y orador, master en inteligencia emocional, el doctor Ismael Dorado, residente en Madrid.

El acto está previsto para el próximo 9 de diciembre en el primer piso del Hotel Saratoga, donde quedarán expuestas por diez días las obras de Alberto Cruz, Carlos Venturelli, Irene Navarro y Hugo Soto Fraga.

Tras su éxito en Madrid, se presentará a la comunicadora social Ángela Zuluaga con la primera edición de su libro titulado: “Metanoia”, cuya temática se centra en la comunicación transformacional.

Asimismo, la fundadora de Alondra debutará con su primera novela, “Invierno en la Sabana”. Adelanta que repartirá varios ejemplares entre el público.

Como invitada especial estará la poeta, cubana, Ivis Acosta Ferrer, que forma parte de la asociación como editora y maquetadora de textos.

La velada finalizará con un brindis con los invitados ●

## MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres

**MUY FELICES FIESTAS**

**AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO**

¡Tu dinero en minutos!  
 ¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!  
**Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

**Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73**

AHORA MAS CERCA DE TI  
 ENCUENTRANOS TAMBIÉN EN:  
**C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10**  
 frente al Parque de las Estaciones

**Desde 2003**  
 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

**971 720 860**  
 655 20 70 19  
 600 88 76 80

**¡ATENCIÓN!**  
**En ELCI Boutique**  
**nos adelantamos**  
**a la NAVIDAD**

**Ya llegó la**  
**NUEVA COLECCIÓN**  
**NAVIDAD 2021:**

**Jeans Colombianos Push Up,**  
**ESPECTACULARES, de la mejor CALIDAD**  
**También Nuevas Colecciones**  
**en Fajas, Vestidos, Blusas, Bodys,**  
**Enterizos y Leggings.**

**Y, este año, GRAN OFERTA**  
**en ELCI Boutique... \*Si compras**  
**antes del 15 diciembre,**  
**tendrás un descuento del -20%**  
**en NUEVA COLECCIÓN, entregando**  
**este CUPÓN en tienda:**



**TODO EL MES DE DICIEMBRE HORARIO ESPECIAL:**  
**ABIERTO de 10h a 20h, no cerramos al mediodía.**  
**Domingos 12 y 19 de diciembre también ABIERTO.**



**ELCI BOUTIQUE**

C/. Manacor, 83 A, Palma  
 (frente al Parque WiFi y PARKING Público)  
 Tel.: 971 24 51 26 / 637 00 10 00 (Whatsapp)

[www.elciboutique.com](http://www.elciboutique.com)  
 (Tienda ONLINE con OFERTAS exclusivas)  
 Síguenos en Facebook e Instagram



Párking Manacor GRATIS: pide tu ticket en tienda.  
 ¿Quieres ser VENEDORA ONLINE de ELCI Boutique?...  
 + Info 637 001 000 Whatsapp

## Reconocimiento

# Este 9 de diciembre comienzan los actos conmemorativos del Día Internacional de las personas migradas

BSF

Esta fecha fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre del año 2000, ante el interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todas las personas migrantes, y destacando la necesidad seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las inmigrantes.

Los actos empezarán el jueves en el Centro Social Flassaders con la exposición, "El sentir del proceso migratorio", una obra formada por autorretratos de asociaciones de personas migradas y que se podrá visitar hasta el próximo 18 de diciembre.

El mismo día 10, mediante la plataforma Zoom, se realizará el coloquio, "Aproximación a la nueva ley de extranjería", donde se analizará el entorno de la situación de los MENA o inmigrantes ex tutelados. Contará con la participación de Nessrin Bensaid de "Mesa de Convivencia de Fuenlabrada" y de Serafín Carballo.

*El área de Justicia Social, Feminismo y LGTBI ha organizado un programa de actos para conmemorar el Día Internacional del Migrante, que se celebra el 18 de diciembre.*

El 17 de este mes se realizará en el Parque de Sa Riera un día intercultural con actividades diversas dirigidas a diferentes públicos, tales como juegos de mesa, cuentacuentos y diferentes propuestas para compartir testimonios y conocer historias migratorias diversas.

Ese mismo día se presentará el estudio Africalización a cargo de Abderrahim Ouadrassi. Este proyecto abre un debate sobre la situación de los ex MENA entre la ley y la sociedad. Las plazas son limitadas por lo que es necesaria inscripción previa en el correo trobadamar@gmail.com.

De la misma manera, la biblioteca de Son Gotleu acogerá, día 18, la conferencia "La ruta del Mediterráneo" a cargo de Rubèn Lago. Enfocando la mirada en la tragedia que se vive año tras año en el mar Mediterráneo, ya consolidado como la frontera más letal del mundo. Este activista explicará su experiencia como

miembro de varias campañas humanitarias de Open Arms.

El 20 de diciembre se inaugurará en Flassaders la exposición "Entre dos mundos", una muestra de molinos de viento en miniatura y pinturas de lugares emblemáticos de Palma como reconocimiento de la comunidad uruguaya a la sociedad mallorquina por su capacidad de acogida.

Todas las actividades son gratuitas y de libre acceso, pero debido a la limitación de aforo se recomienda realizar una reserva previa de plaza mediante la siguiente dirección electrónica: [immigracio@palma.cat](mailto:immigracio@palma.cat)

## PalmaActiva ayuda a formar a siete jóvenes gracias a la Formación Dual del SOIB

PalmaActiva, en colaboración con cinco empresas, ha puesto en marcha

recientemente un nuevo programa de formación dual que combina la formación por la que se obtiene un certificado de profesionalidad y el trabajo efectivo en empresas del sector.

Las siete personas participantes –cuatro hombres y tres mujeres- tienen un contrato laboral para la formación y el aprendizaje durante 12 meses.

Enmarcado en el programa Formación Dual Sectores Estratégicos del SOIB, Palma Web Dual IV tiene un presupuesto de 123.060,84 euros.

Gracias a este proyecto, estos siete jóvenes menores de 30 años podrán obtener un certificado de profesionalidad de desarrollo de aplicaciones con tecnología web de 510 horas de formación. Las empresas que participan en el programa son: Bidari Digital, International Tax, Miestita, Ma-no Web Design and Development y la EMT.

Rodrigo Romero, que ha dado

la bienvenida al alumnado, destaca que este programa es muy positivo, puesto que los participantes se forman en un entorno real. Añade que esta formación dual del SOIB es una herramienta muy buena para adaptarse al mercado laboral, ya que al terminar la formación se tienen muchas más posibilidades de encontrar trabajo.

La Formación Dual es un programa de formación basado en un régimen de alternancia con el empleo, es decir, ofrece la posibilidad de obtener una cualificación profesional a la vez que se desarrolla una actividad profesional retribuida relacionada con la formación, a través del contrato para la formación y el aprendizaje. Para participar se debe ser mayor de 16 años y menor de 30 años, estar inscrito o inscrita en el SOIB como persona desempleada y no tener la cualificación profesional para el empleo objeto del contrato ●

## ¿Busca soluciones en extranjería, arraigo social, derecho laboral, derecho penal y de familia?

### ● Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

### ● Derecho de Familia y Matrimonial

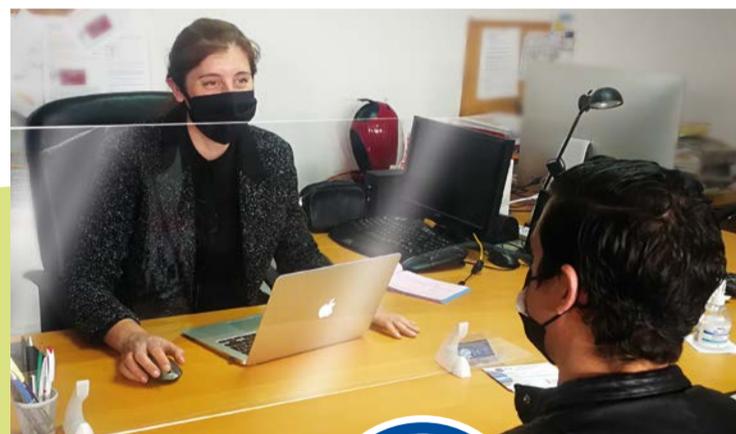
- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación.
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno- filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

### ● Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

### ● Derecho Penal

Atendemos de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.



**PCB EXTRANJERÍA**  
Abogados Expertos en Inmigración

**PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A  
PALMA**

Atención solo mediante  
**CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**



Para rematar 2021,  
en diciembre te esperamos  
con la mejor oferta/calidad  
para compartir nuestras  
deliciosas carnes con  
familia y amigos  
**¡FELICES FIESTAS!**



**971 46 22 93**  
Para su máxima comodidad,  
**ANTICIPENOS SU PEDIDO**  
**POR TELÉFONO**  
y cuando pase a recogerlo,  
se lo tendremos preparado,  
**sin esperas :)**

**1ª calidad**  
**en productos**  
**rioplatenses:**

**Asado de tira**  
**Chorizos Criollos**  
**Entrañas / Matambre**  
**Costilleja / Panceta**  
**Chuletas de Lomo**  
**Lomo de Cerdo**



**ALGUS'TO**  
**Carnicería**

**CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO**

**C/ NICOLAU DE PACS, 11**  
**(a metros Pza. de las Columnas)**  
**PALMA DE MALLORCA**

**971 462 293**

**carniceriaalgusto**

**Horarios**

**MARTES A SÁBADO**  
**09:00 A 20:30**  
**DOMINGO:**  
**09:30 A 14:00**  
**LUNES: CERRADO**

# Las diferentes formas de poner fin a una relación: separación, divorcio o nulidad

*En el mundo jurídico, mucha gente los confunde, pero las diferencias son importantes*



Por: Ana Mariño  
Abogada Colegiada 6237  
Contacto: 628 47 89 14

La pandemia y la convivencia forzosa hacían presagiar una oleada de separaciones y divorcios. Aunque es verdad que después del confinamiento, en los meses de verano, hubo un incremento de las peticiones de información sobre los procesos del divorcio por parte de muchas parejas, parece que los pronósticos no se han cumplido.

Las demandas de disolución matrimonial cayeron en un 13% en el año 2020, según un informe del Con-

sejo General del Poder Judicial. Muchos expertos atribuyen esta disminución a otros problemas mayores que han sufrido las personas, que se han antepuesto a sus problemas conyugales por su mayor gravedad. Durante el 2020 ha predominado el miedo a la muerte, el duelo, la incertidumbre, la mitad de la población ha estado en ERTES, luego un porcentaje se ha ido a ERES, ha crecido el paro, se han cerrado comercios y todo ello ha hecho que las parejas permanezcan juntas y pospongan sus problemas personales.

Hay diferentes formas de poner fin a una relación: separación, divorcio o nulidad.

En el mundo jurídico, mucha gente los confunde, pero las diferencias son importantes: en el divorcio se produce la disolución del vínculo matrimonial, por lo que los cónyuges pueden volver a casarse

con otras personas; mientras que la separación implica el cese legal de la vida en común de los cónyuges que tiene consecuencias patrimoniales y en la vida de la persona, pero no se pueden volver a casar.

Por último, la nulidad matrimonial, una opción menos usada, supone que el matrimonio nunca ha existido y por tanto no puede surtir efectos.

Según la estadística de Nulidades, separaciones y divorcios que realiza el Instituto Nacional de Estadística, la duración media de los matrimonios suele ser de 16,7 años.

El 79% de los casos son divorcios de mutuo acuerdo, en los que el procedimiento es más rápido y sencillo, toda vez que estando de acuerdo los cónyuges en las medidas a tomar, que incluyan por ejemplo las pensiones de alimentos y compensatoria y el régimen de visitas de los descendientes, los cón-

yuges sólo tendrán que firmar sólo tendrán que firman sólo tendrán que firman un acuerdo (convenio regulador) ante un abogado especializado en la materia, que lo llevaría al juzgado en donde pronto se le requeriría a los cónyuges para su comparecencia a los efectos de ratificarse en dicho convenio regulador.

Por otro lado, el 76% de los divorcios sin ser de mutuo acuerdo, es decir, los contenciosos, se resolvió en menos de seis meses y la duración media de estos procedimientos es de 4,6 meses, resolviéndose los de mutuo acuerdo en un tiempo inferior, entre uno y dos meses.

Se ha llegado a la conclusión de que el mayor número de divorcios se da en personas de entre 40 y 49 años de edad.

Por comunidades, la región con más divorcios es Canarias y la que menos es Madrid.

Los divorcios en las Islas Baleares están en el quinto

puesto, con una tasa de rupturas de 4,7 demandas por cada 10.000 habitantes. Por delante están Canarias, Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña.

Desde 2012 se han registrado en España en torno a cien mil divorcios al año, mientras que la cifra de las separaciones es mucho menor, sobre los cuatro mil al año.

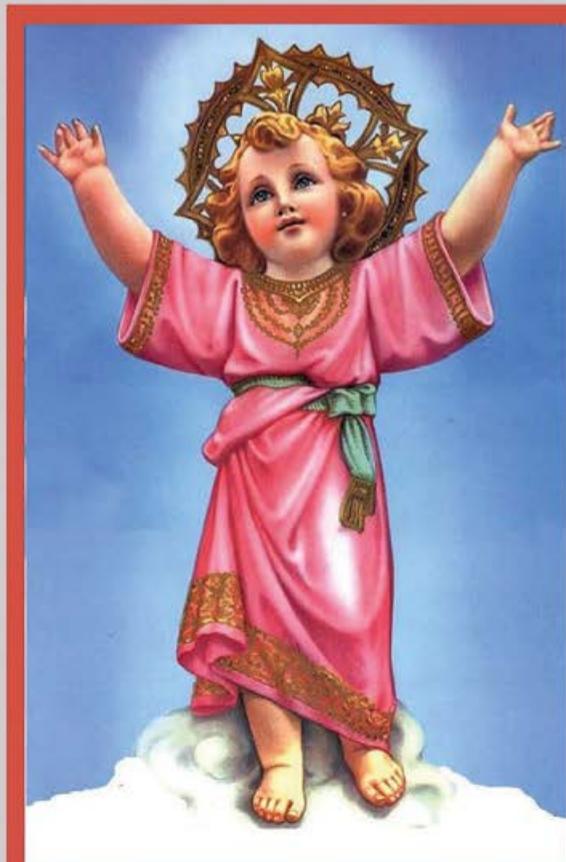
Cuando un cliente requiere iniciar el trámite de divorcio, lo primero que tiene que hacer es acudir a un abogado especializado en familia, que le informará de las diferentes formas de poner fin a una relación y los procesos a seguir en cada caso.

El abogado especializado en materia de familia, estudia muy bien su situación personal y toda la historia de su relación donde se incluyen todos los derechos y obligaciones que conlleva a cada cónyuge que se quiere divorciar.

Los abogados especializados en familia también proporcionan información sobre los pactos y los casos de guarda y custodia de los hijos.

Por otro lado, también llevan a cabo las ejecuciones sobre incumplimiento de las sentencias de divorcio, la reclamación de la pensión de alimentos que ha dejado de pagar el cónyuge obligado a ello, o cualquier procedimiento que incluya modificación de las medidas que se adoptaron tanto en el convenio regulador como en sentencia judicial en un divorcio contencioso.

No hay que olvidarse que la separación matrimonial deja una puerta abierta a la reconciliación, pues ambos cónyuges siguen siendo marido y mujer; sin embargo el divorcio supone una ruptura definitiva, sin perjuicio de que más adelante los divorciados decidan volver a casarse el uno con el otro ●



## Invitación Novena y Misa de devoción al Divino Niño Jesús

Fecha: Del 15 al 24 de Diciembre

Hora: 20:00h

Lugar: Iglesia de los Caputxins

"Postrado ante tus pies, humildemente,  
Vengo a pedirte dulce Jesús mío,  
Poderte repetir constantemente:  
Mí buen Niño Jesús, en tí confío."

## Xenofobia y racismo

# El discurso de odio online hacia inmigrantes continúa su tendencia al alza, según OBERAXE

## Redacción BSF

Los contenidos contra los menores extranjeros no acompañados han pasado a ser el tercer motivo de discriminación más común

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) ha publicado el Boletín de Monitorización del discurso de odio en Redes Sociales para el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2021. Los casos de anti-inmigración que representan un 33,7% sobre el total han aumentado con respecto al boletín anterior (30,8% en julio-agosto), continuando así su tendencia al alza. Entre mayo y junio de 2021, este porcentaje se situaba en el 28,5%.

El Observatorio Español de Racismo y Xenofobia recuerda que los resultados de las monitorizaciones que se realizan desde

2020 muestran que el discurso de odio en redes sociales sigue estando influido, en gran medida, por la agenda mediática y política del momento.

Los contenidos contra los menores extranjeros no acompañados han pasado a ser el tercer motivo de discriminación más común, descendiendo en 5,8 puntos respecto al periodo anterior. Destaca, en esta ocasión, el aumento de contenido xenofobo dirigido hacia la población magrebí, que se incrementa en 7,6 puntos porcentuales, mientras que descienden tanto el contenido dirigido a personas que profesan el islam (9,5% en el actual boletín, frente a 14,5% en julio-agosto) como los contenidos antisemitas (1,1% en el actual boletín, frente a 2,6% en el periodo anterior).

Durante este período, los contenidos de discurso de odio en línea identificados y comunicados

a Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y TikTok han sido 704, lo que supone un aumento del 16% con respecto a los datos aportados en el boletín bimensual anterior.

La tasa de eliminación de estos contenidos por medio de cuentas de usuario estándar se ha situado en un 35,7%, lo que supone un descenso del 0,7% con respecto al período anterior. Sin embargo, tras notificar como trusted flagger, se eliminaron 188 contenidos más. Esta cifra hace que la tasa total de eliminación del contenido de odio en línea para estos dos meses sea del 62,4%,

cantidad superior en 6,2 puntos respecto al periodo anterior.

La red social con más contenido de odio notificado fue TikTok, con 204 casos, que suponen un 29% de la totalidad de los delitos de odio denunciados. Le siguen YouTube (22,3%), Instagram (18,6%), Twitter (18,3%) y Facebook (11,8%). Asimismo, TikTok demostró que, a pesar de ser la red con más casos, también es la más rápida eliminando el contenido de odio de su plataforma.

OBERAXE realiza desde 2017 ejercicios de monitorización periódicos en cumplimiento del Código de Conducta para la lucha contra

la incitación ilegal al odio en Internet que firmaron la Comisión Europea y algunas de las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos con mayor presencia en todo el mundo, como Twitter, Facebook, Youtube o, más recientemente, Instagram y TikTok.

Ante la irrupción de la pandemia en 2020, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones impulsó el inicio de una monitorización específica en las redes sociales con la finalidad de valorar el discurso de odio que en aquel momento se producía contra la población asiática ●

## La Seguridad Social registra 34.923 afiliados extranjeros más en octubre

## Redacción BSF

La Seguridad Social registró 2.260.779 afiliados extranjeros en octubre, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario. Es el quinto mes consecutivo de crecimiento, con 34.923 ocupados más que en septiembre, es decir, el 1,57% más, y unos 71.000 más que en febrero de 2020, antes del impacto de la pandemia.

La cifra de personas de origen extranjero que trabajan en nuestro país supone el 11,5% del total de afiliados a la Seguridad Social, en términos desestacionalizados.

En términos de afiliación media, la Seguridad Social contó con 2.261.144 cotizantes extranjeros en octubre, de los cuáles 798.473 procedían de países de la UE (35,31%) y 1.462.671, de terceros países (64,69%). Son 20.369 ocupados medios más que en septiembre.

Los grupos de ocupados extranjeros más numerosos fueron los procedentes de Rumanía (333.795), Marruecos (275.116), Italia (141.521) y China (105.409). Un 56,51% fueron hombres (1.277.860), mientras que el 43,49% fueron mujeres (983.284).

Por comunidades autónomas, el mayor aumento en el número de afiliados foráneos corresponde a Extremadura (10,58%), La Rioja (5,91%), Andalucía (5,03%) Castilla y León (4,05%). Por el contrario, los descensos más acusados se registraron en Baleares (-8,18%) y en Castilla-La Mancha (-5,56%).

Por regímenes, la mayoría de los extranjeros está afiliada al Régimen General, un total de 1.871.401 personas. Este registro incluye el Sistema Especial Agrario, con 223.459 ocupados, y el de Hogar, con 166.102. El aumento medio en el Régimen General fue de un 1,04%.

Destaca la subida en Educación (21,70%) y en el Sistema Especial Agrario (4,89%). En cuanto a los descensos, son más pronunciados en Hostelería (-4,40%) y Suministro de agua (-4,14%).

El número de extranjeros en el Régimen de Autónomos registra un aumento de 0,31% en el último mes, y sitúa el total en 384.825.

En los últimos doce meses, la afiliación de trabajadores procedentes de otros países se ha incrementado 9%, es decir, en 186.606 personas ●

Delicias

# Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

## ¡Llegó diciembre!

Disfruta de nuestros deliciosos productos típicos navideños:

**Comidas**

- Tamal - Pollo relleno
- Pavo relleno - Lechona
- Pernil asado - Lomo asado
- Muchacho relleno navideño

**Panadería**

- Buñuelos - Natillas
- Pan navideño - masa de buñuelo o de pandebono

**10% Dcto.** Si separas tu cena hasta el 15 de diciembre

Horario: de lunes a domingos, de 8 a 23 horas  
**CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR**

C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178




# Muy Felices Fiestas les desea

## MULTISERVICIOS



Llegamos a los que más quieres



### La mejor selección de productos navideños



- C/ Marqués de la Font Santa, 10  
(frente Parque de las Estaciones)  
Tels. 871 50 80 71 / 689 24 38 86  
- C/ Fausto Morell, 30  
Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73



### AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

¡Tu dinero en minutos!  
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!  
Tenemos las **TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS** para Latinoamérica.



# Aquest «hotel» té milions d'estrelles

*Pertany a la Xarxa de Refugis del Consell de Mallorca  
i la seva categoria no depèn del luxe, sinó de l'indret  
excepcional on està situat. Vine i connecta amb una xarxa  
on tot es pot tocar amb les mans, ensumar i sentir, mentre  
recorres la Serra de Tramuntana de cap a cap.*



Connecta  
amb la Serra

Xarxa Refugis del  
Consell de Mallorca

Departament de Sostenibilitat  
i Medi Ambient  
Consell de Mallorca

## Entrevista

# Edmundo Bal: “Los flujos migratorios legales se deben potenciar para erradicar las mafias”

Recientemente se llevó a cabo en Palma la Convención Autonómica de Ciudadanos en Baleares. Este periódico habló de temas migratorios con el portavoz de la formación naranja en el Congreso.



BSF entrevistó a Edmundo Bal.



En la convención autonómica de Ciudadanos en Baleares se habló de temas migratorios

Por Juan Pablo Blanco A

**Baleares Sin Fronteras: ¿Cuál es el posicionamiento de Ciudadanos acerca de las pateras llegadas a las costas de Baleares y Canarias?**

**Edmundo Bal:** Nosotros lo que pretendemos es que se aplique la Ley de Extranjería, porque la ley debe luchar contra las mafias. El problema fundamental de la inmigración ilegal o

irregular es la lacra de las mafias. Lo que tenemos que conseguir es que se aplique la ley, y respecto a las personas que llegan a nuestro país, por supuesto, atenderlas. Hay opciones políticas completamente inhumanas, absolutamente irrespetuosas con la dignidad del ser humano, me estoy refiriendo lógicamente a Vox, que prácticamente lo que quiere es que los dejemos morir cuando vienen, o que se expulse de manera ilegal a los menores. Tenemos que compa-

gnar las tres cosas: protección y asistencia de estos inmigrantes que llegan, en condiciones horribles a España, acabar con las mafias, que necesita cooperación internacional, y en último lugar, la aplicación de la Ley de Extranjería.

**BSF: ¿Y qué se hace con los más de 700.000 inmigrantes que están en situación irregular en España?**

**E.B.:** El problema que tienen las regularizaciones es que básicamente producen un ‘efecto llamada’. No es una solución al problema que tenemos. Puede ser una solución transitoria, pero si vamos de regularización en regularización nos encontramos con que todo el mundo dice: “Yo me voy a España y cuando ya el número de inmigrantes irregulares sea muy alto, habrá una regularización”.

**BSF: Y con las personas que ya llevan años en España y no se puedan regularizar, ¿cuál es la solución?**

**E.B.:** Con muchas de las personas que están aquí existe otro problema. No saben que pueden regularizarse. Sucede con muchos que vienen de países iberoamericanos, los cuales no saben que cuando llevan una serie de años viviendo y trabajando en nuestro país, pueden pedir la nacionalidad. Con todos los países iberoamericanos tenemos tratado de doble nacionalidad y no existe información al respecto.

Una cosa que quiero remarcar es que hay que potenciar la inmigración legal. No podemos hacer como otros grupos políticos que señalan al inmigrante como alguien que viene a quitar el trabajo a los españoles. No es eso. Muchas veces ocupan lugares de trabajo que los españoles no quieren realizar. En definitiva, la inmigración es fundamental para nuestro futuro de pensiones y para la economía productiva.

**BSF: Cada día vemos a personas de más nacionalidades que participan dentro de los partidos políticos. Ciudadanos no es la excepción por lo que se aprecia en**



Izq. a der.: José Luis Rodríguez, Edmundo Bal, Alejandra Gamez y José Félix Navarro

**Baleares...**

**E.B.:** Tenemos afiliados de varias nacionalidades. Nosotros sobre todo hemos conseguido tener mayores lazos de unión con países iberoamericanos, aunque también contamos con afiliados de otros países, y no solo europeos. Y hay que reconocer que tenemos unas especiales vinculaciones con los hermanos nuestros que vienen de países en donde existen situaciones de dictadura y falta de respeto de los derechos humanos, como son Cuba, Venezuela y Nicaragua.

**BSF: ¿Cómo ve la situación de insularidad, y qué proponen desde su partido en relación a este aspecto?**

**E.B.:** En esta Ley de Presupuestos Generales del Estado hemos intentado que el Gobierno pagara a los funcionarios de aquí (Baleares) el complemento de insularidad. Algo que pretende que el funcionario venga aquí de otras partes del país y de esa forma tener mayor experiencia y un mejor servicio al ciudadano. El Gobierno nos ha vetado esa enmienda por suponer un gasto del presupuesto público, y con eso vemos que no tienen ninguna intención de reconocer el hecho insular en Baleares.

Hemos pedido que se cedan los terrenos del Ministerio de Defensa de Son Busquets para que se puedan construir 950 viviendas de protección oficial, y eso haría bajar el precio de la

vivienda y del alquiler, sin necesidad de intervenir los precios.

También hemos solicitado que se establezca un plan de ayuda por 20.000 millones de euros al turismo, que es la actividad principal de las islas. Y el Gobierno también la ha vetado. Aunque hemos podido conseguir que se declare el turismo como actividad estratégica nacional.

Por lo que se puede ver, a Ciudadanos le importa hacer propuestas que afectan al hecho insular de Baleares para que no se vayan los funcionarios públicos. Todo lo contrario que hace la señora Armengol con sus políticas, como las de exigir el catalán, impone la lengua en los colegios. Especialmente, ella hace una política de separación respecto al resto de España.

**BSF: ¿Cuál es la perspectiva que ve en cuanto a las próximas elecciones?**

**E.B.:** Ahora mismo nos encontramos claramente en una tendencia al alza. Aún así, siempre hemos dicho que Ciudadanos no se fija en las encuestas, éstas valen poco, ya que son una foto fija en un momento determinado.

Lo que hacemos es trabajar todos los días y no mirar a corto plazo, estoy convencido de que la gente valora las cosas, por ejemplo, como se hacen en Sant Antoni de Portmany y el Consell de Ibiza, donde tenemos nuestra participación en el gobierno ■



## ¿Regresa a su país?

**iHágalo fácil!**  
En Marmedsa le solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales:

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.



Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281  
opsespmi@marmedsa.com www.marmedsa.com

## Fútbol regional

# El Baleares Sin Fronteras Fútbol Club encara el parón navideño con ganas de estar arriba

La Segunda Regional prepara un final de año muy apasionante y queda mucho fútbol por delante.



Equipo del BSSF FC que afrontó al Consell



Por Alex Pomar

El equipo que dirigen Pepe Mulet y Juan Muntaner buscar llegar al parón de Navidad de la mejor manera posible. Aún quedan tres encuentros: Sporting Sant Marçal, Sóller 'B' y Santa Mónica; dos en casa y uno como visitante, para el receso, y el objetivo aún está algo lejos.

Un camino algo irregular en los últimos encuentros no está permitiendo coger la velocidad de crucero necesaria para adquirir confianza. Poco a poco el campeonato liguero se está definiendo, pero existen algunos equipos que no quieren perder comba, para estar al final en la zona de fase de ascenso.

Las lesiones e indisposiciones de algunas de las piezas fundamentales de este equipo han hecho bajar prestaciones, sin embargo, hay notas positivas. El aspecto defensivo, uno de los quebraderos de cabeza al principio del año, parecen haberse terminado, con la vuelta Harold Caicedo (lesionado desde la primera jornada), la llegada de Manuel Expósito y el buen momento de Alexander Duque (hasta su lesión).

En ataque, sin embargo, hay algo más de preocupación. Los problemas musculares también han hecho mella en el aspecto ofensivo, y a pesar de la buena aparición del joven Adrián Urquizas, que dio la victoria ante el Pílares La Soledad el pasado 27

de noviembre, han sido muy importantes las bajas de Duván Mejía y Juan Manuel Caseiro.

Aún así, el cuerpo técnico está decidido a dar la vuelta a la situación, y recalcan la importancia de sumar el máximo de puntos en los próximos tres encuentros. "Quedará un partido correspondiente a la primera vuelta que se jugará el próximo año, frente al Deportivo Marratxí, pero eso aún está lejos. El objetivo es intentar llegar a la séptima plaza antes de que termine el año", afirma Pepe Mulet.

Esta competición se está caracterizando por grandes plantillas y excelentes entrenadores, y como muchos dicen "parece que estamos en una categoría superior". Juan Muntaner, segundo entrenador de la entidad ajedrezada, no ha pasado por alto esa situación desde que se conocieron los equipos participantes este año. "Se está viendo un gran nivel en la competición, y los puestos de arriba se van a vender muy caros. Vamos a tener que hacer las cosas muy bien si queremos obtener ese premio".

Algo que reconocen ambos entrenadores es que están muy contentos con la plantilla que tienen este año, desde la portería con Ivan Humet y Yusniel Torres, hasta el último delantero, aunque no descartan acudir al mercado invernal para reforzar alguna posición, y sobre todo, disponer de variedad en el banquillo ●

## EL MISTERIO DE LA FECHA DEL NACIMIENTO DE JESUS

Dr. William Soto Santiago  
Miércoles, 24 de diciembre de 1997  
Cayey, Puerto Rico

Ahora, recuerden que la Primera Venida de Cristo como Cordero de Dios, manifestado en carne humana en un hombre llamado Jesús de Nazaret, ese misterio estuvo cumplido y manifestado en la Tierra por 33 años; y las personas no se daban cuenta que allí estaba el velo de carne donde estaba el Verbo, la Palabra encarnada en toda Su plenitud; no se daban cuenta que allí estaba el Ángel del Pacto vestido de carne humana en la Primera Venida de Cristo como el Cordero de Dios.

Así también será para la Segunda Venida de Cristo como el León de la tribu de Judá, y como Rey de reyes y Señor de señores, en Su Obra de Reclamo: estará manifestado el Ángel del Pacto en carne humana, en un hombre, en el Día Postrero, por muchos años. Y las personas que estarán viviendo en la Tierra no se darán cuenta de lo que estará sucediendo en el Programa de Dios, y no se darán cuenta que Jesucristo estará en Espíritu Santo en un velo de carne aquí en la Tierra en el Día Postrero; en el tiempo final y Edad de la Piedra Angular; y ahí estará llevando a cabo la Obra correspondiente al tiempo final.

La Primera Venida de Cristo estuvo manifestada en la Tierra por 33 años, o sea, la Venida del Ángel del Pacto en carne humana, en un velo de carne creado por Dios en el vientre de María; porque no había velos de carne, seres humanos, limpios del pecado; porque habían venido por medio del primer Adán, el cual había caído, y todos estaban contaminados con el pecado; y Dios tuvo que crear un cuerpo de carne sin pecado, para morar en él.

Y luego de llevar a cabo la Obra de Redención en la Cruz del Calvario, y lavarnos con Su Sangre preciosa, y llenarnos de Su Espíritu Santo, en este planeta Tierra (durante todos estos dos mil años que han transcurrido, y aun en nuestro tiempo), ha habido personas limpias de todo pecado y llenos del Espíritu de Dios, nacidos en el Reino de Dios, nacidos de nuevo.

....Por lo tanto, el Ángel del Pacto, el Ángel de Jehová, ha estado manifestándose de edad en edad en cada ángel mensajero enviado por Dios a Su Iglesia; y esos han sido velos de carne lavados con la Sangre de Cristo, por lo tanto han sido velos de carne sin pecado.

Y para el Día Postrero, estará manifestado en Su Ángel Mensajero lavado en la Sangre de Cristo y lleno con Su Espíritu Santo; por lo tanto, estará sin pecado, y será el instrumento de Jesucristo, del Ángel del Pacto, para Su manifestación del Día Postrero, a través del cual estará hablándole a Su Iglesia y estará dándole a conocer todas estas cosas que deben suceder pronto, en el tiempo final.

ASOCIACIÓN CULTURAL DE INTEGRACIÓN POR LA PAZ.

Carrer nicolau calafat 18, Palma de Mallorca.  
Tel: 603235043 - 600939167 - 608893214

www.carpa.com



@grancarpacatedral

## ¿Puedo salir de España si he solicitado la nacionalidad española?

Parainmigrantes.info

**H**oy por hoy son muchas las personas que están tramitando su nacionalidad española por residencia y son muchas también las dudas que tienen en relación a este trámite.

Una de las preguntas que más nos hacéis es si una vez hecha la solicitud de nacionalidad, si podéis viajar fuera de España.

La respuesta es sí. Claro que se puede viajar con la nacionalidad española en trámite, de momento no hay ninguna limitación al respecto, pero sí que se debe tener en cuenta algunas cosas.

Debe tener en mente que se puede salir de España sin ningún inconveniente, pero es necesario que en todo momento exista una residencia legal y continuada en España, ya no por el expe-

diente de nacionalidad española, sino por la tarjeta de residencia y la condición de residente.

De cara a la estancia legal en España, es importante que se tenga en nuestro país una residencia efectiva y continuada para no perder la tarjeta de residencia.

Aquí la normativa de extranjería y el Real Decreto 240/2007 (régimen comunitario) establecen en varios de sus artículos, los periodos o salidas permitidas fuera de España. La duración de dichas salidas será menor o mayor en función del tipo de tarjeta que se tenga.

-Seis meses fuera de España en el periodo de un año para Tarjetas Temporales ( por ejemplo cuando tenemos una autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena de dos años, una reagrupación familiar o una residencia no lucrativa)

-Un año de forma conti-

nuada fuera de la Unión Europea para tarjetas de Larga Duración o Larga Duración-UE

### Régimen Comunitario

En cuanto a las tarjetas reguladas dentro del régimen comunitario:

Seis meses en el plazo de un año para Tarjetas de Residencia de Familiar de Comunitario Iniciales. Dicha vigencia no se verá afectada por las ausencias de mayor duración del territorio español que se acredite sean debidas al cumplimiento de obligaciones militares o, que no se prolonguen más de doce meses consecutivos y sean debidas a motivos de gestación, parto, posparto, enfermedad grave, estudios, formación profesional, o traslados por razones de carácter profesional a otro Estado miembro o a un tercer país ●

*Las Delicias de Doña Blanca, calle Manacor 51, rifa sorteará entre sus clientes en esta Navidad esta súper cesta de productos colombianos, que además incluye un pollo relleno, 24 buñuelos y 24 pandebono.*



*Un grupo de ciudadanos devotos del Divino Niño invitan a las novenas y misa de devoción a celebrarse del 15 al 24 de diciembre en la Iglesia de los Capuchinos de Palma a partir de las 20h. La cofradía anualmente rinde sagradamente estas ofrendas religiosas por esta época del año.*



## Guillermo Bessam / Quiromasajista



### ¡Resultados 100% garantizados!

- Más de cuarenta años de experiencia profesional
- Los testimonios, la mejor carta de presentación
- ¡Siente el alivio inmediatamente después de la primera sesión!

- Quiromasaje profesional
- Masaje descontracturante
- Masaje de espalda
- Descarga de piernas, brazos y espalda
- Lumbalgias
- Tratamiento de cervicales

Atención únicamente con cita previa:

**692 846 827**



## Concienciar

# Inclusión y Transportes lanzan una campaña de sensibilización hacia las personas migrantes a través del cine

Entre el 1 y el 31 de diciembre, los trenes de larga y media distancia y la plataforma online PlayRenfe proyectarán cinco películas sobre personas migrantes y refugiados



Campañas con motivo del mes del inmigrante

### Redacción BSF

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, y el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, presentaron la campaña que impulsan ambos departamentos con motivo del Mes del Migrante. Así, durante el mes de diciembre los trenes de larga y media distancia, así como la plataforma online PlayRenfe proyectarán cinco películas sobre personas migrantes y refugiadas.

Esta iniciativa surge con la motivación de dedicar a la realidad migratoria todo el mes de diciembre, con motivo del Día Internacional del Migrante, que se celebrará el próximo 18 de diciembre.

Se trata de un proyecto de sensibilización promovido por la Secretaría de Estado de Migraciones a través del Observatorio Español de Racismo y Xenofobia.

Los films a los que tendrán acceso los viajeros durante el Mes del Migrante, son obra de la productora Making Doc, con una larga y destacada trayectoria en esta temática.

Estas películas son: Bienvenidos a España, (preseleccionado entre los nominados a los premios Goya a Mejor Documental 2021 y candidato a Mejor documental europeo en los Premios de Cine Europeo); Donde nos lleve

el viento, candidato al Premio Goya a Mejor Cortometraje Documental 2020; Nuestra vida como niños refugiados en Europa, Premio Goya a Mejor Cortometraje Documental 2020; Boxing For Freedom, seleccionado para los Premios de Cine Europeo a Mejor Documental Europeo 2015; y Palabras de Caramelo, nominado al Premio Goya a Mejor Cortometraje 2017.

### El transporte como herramienta para abrir las mentes

Durante el acto de presentación, que ha tenido lugar en la estación Nuevos Ministerios en Madrid, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha subrayado las distintas historias que podrán verse proyectadas en los trenes de Renfe, desde las de migrantes y refugiados hasta las de emigrantes españoles. "Todos estos cortometrajes y documentales, que Renfe ha programado en sus trenes y en su plataforma 'on line' a lo largo del mes de diciembre con motivo del Día Internacional del Migrante, quieren abrir nuestras mentes usando el transporte como herramienta", ha explicado.

Tal y como ha apuntado, estas películas dan "la oportunidad de reflexionar" sobre "los anhelos" de los seres humanos, "el des-

garro que provoca verse abocados a abandonar sus familias y sus países". "Empatizar con ellos, comprender lo que sienten, no va a resolver el drama de la inmigración, pero estoy segura que nos hará mejores personas", ha subrayado.

Asimismo, la responsable del Ministerio de Transportes ha relacionado la inmigración de quienes huyen de la guerra o el hambre con el crecimiento económico, con las pensiones y con el sostenimiento del Estado del bienestar, frente a quien percibe este fenómeno como "un problema".

Por su parte, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ha puesto de relieve la importancia del cine para transmitir valores de inclusión. "La cultura es el mejor vehículo para romper barreras, terminar con prejuicios, educar en la empatía", ha explicado Escrivá.

Esta iniciativa del Ministerio de Inclusión "sigue una línea de coherencia con un año marcado por el refugio", ha explicado Escrivá, en referencia a la Operación Antígona, el despliegue de acogida y acompañamiento de las familias afganas evacuadas en agosto y octubre. "La empatía es ese gran poder invisible que las poblaciones de acogida tienen en sus manos para cambiar la vida de las personas que llegan buscando una vida mejor" ■

Más información en [palma.cat](http://palma.cat)

# Palma VIVA

Escanéame



## 7 DÍAS principales actividades en Palma

Lo más destacado

**Et feim costat contra la violència masclista**  
Programa 25N - Día Internacional  
contra la Violencia hacia las Mujeres  
Del 11 de noviembre al 2 de diciembre

Ajuntament  de Palma



# Las brechas sociales se han acentuado desde que comenzó la pandemia, afirma el doctor Javier Murillas, jefe del servicio de medicina interna de Son Espases

*El médico también se refirió a las personas que se encuentran en situación de calle sin ningún tipo de apoyo*



Presentación de ponentes y autoridades, previo al foro de Covid-19



Joana María Gelabert, técnica de acción social de CaixaBank

## Redacción BSF

**B**aleares Sin Fronteras con la colaboración de la Fundación la Caixa realizó el pasado 2 de diciembre el Foro denominado, “¿Hemos ganado la guerra?” en el que se escucharon testimonios de vida de personas que han logrado sobrevivir a la enfermedad. Participaron también representantes de la salud pública de Baleares y responsables de ONGS que hicieron una descripción sobre cómo la pandemia ha afectado socialmente a familias en situación de vulnerabilidad.

El doctor Javier Arranz, portavoz del comité autonómico de gestión de enfermedades



Primeras ponencias de María Antonia Font, Javier Arranz y Javier Murillas

infecciosas durante su intervención incidió en lo que pueden deparar estas fiestas de fin de año. En esa línea, hizo un llamamiento a la responsabilidad social, específicamente

matizó en que se deben hacer las pruebas de antígenos con menos de cinco días, las hay en las farmacias y en el caso de dar positivo no dudar en avisar al sistema sanitario, o en su

defecto realizarse una PCR si se manifiestan síntomas por más de cinco días.

En su ponencia el médico pidió estar bien abrigado, mantener las ventanas abiertas en las comidas y las cenas de Navidad. “Esto disminuye posibles contagios en casa, puede parecer elemental decirlo, pero hay personas que hacen caso omiso a esta simple recomendación”

Y es que, en su opinión, el gran problema de esta enfermedad apunta a las personas que no tienen síntomas, y por ello, emplazó a la ciudadanía de las Islas a seguir usando las mascarillas, a permanecer en lugares ventilados y asimismo evitar los tumultos y obrar con prudencia en estas fiestas de fin de año.

De la misma manera, el portavoz pidió “un cierto activismo guerrillero para las personas que no están vacunadas. Hay que animarlas a que lo hagan, debemos recomendar a los demás la importancia de aplicarnos la vacuna”.

Por su parte, la directora de salud pública, María Antonia Font en su alocución dijo que el objetivo siempre es centrarse en los programas de prevención y promoción de la salud. Sobre la pandemia explicó que “esta situación nos ha enseñado a poner de relieve la salud pública por encima de las demás áreas”.

Y dentro de ese contexto añadió que “la historia contará cómo realmente hemos sabido

luchar contra esta pandemia. En este momento estamos en la sexta ola, y estoy segura que juntos conseguiremos ganar la partida al virus”.

Desde su punto de vista no se trata de una guerra, haciendo alusión al título del foro, “es simplemente una situación difícil a la que debemos adaptarnos sin saber cuántas olas debamos enfrentar hasta que consigamos un equilibrio de vida sana entre la ciudadanía”.

Por su parte, Javier Murillas, jefe de medicina interna del Hospital Universitario de Son Espases, se refirió a lo que se ha vivido estos dos primeros años de pandemia, especialmente al trabajo de los profesionales sanitarios.

“Este tipo de población se ha visto impactada quedando con secuelas psicológicas, al igual que la población en general, curiosamente esto sucede en personas jóvenes y de cierta manera con una tendencia en la población femenina”.

El médico también se refirió a las brechas sociales que se han acentuado desde que comenzó la pandemia: “Observamos muchas patologías de gente en exclusión social, hay personas que se encuentran en situación de calle sin ningún tipo de apoyo. Es otra de las consecuencias que se ven diariamente en nuestra planta, esto sí que es una derrota, gente que ha sufrido el fuerte impacto

**Servicio  
en TODA  
MALLORCA**



**Tel. 602 468 298**  
**C/. Gremio Tejedores, 13**  
**Polígono Son Castelló**

## Foro Covid-19, organizado por Balears Sin Fronteras



Lucía Duque, Juan Pablo Blanco, Norbey Andrade, Daniel Oliveira y Xisco Peris



Juan González de Chaves, consul honorario de Perú en Baleares



Juan Pablo Blanco, María Antonia Font, directora de salud pública y Rafael Arismendi, consul de Colombia en Baleares



Expone Xavier Mesquida, presidente de Médicos del Mundo-Baleares



Miguel Ángel Colom, Presidente de Avaso

económico y social”, dijo.

### Sobrevivir al Covid 19 cuando no tienes hogar

Xavier Mesquida, microbiólogo en el hospital de Manacor, desde hace algunas semanas es el Presidente de Médicos del Mundo-Baleares. Durante su participación en el foro expuso que “no podemos desligar la parte social de la salud”, desde la aparición del Covid-19 se han atendido a 1798 personas en situación de vulnerabilidad social de diferentes sectores.

El profesional de la salud se refirió a las personas olvidadas de la pandemia a donde la administración no llega. En su opinión el coronavirus ha arrastrado a muchas personas que se han quedado sin hogar. Recuerda que “en pleno confinamiento nos íbamos

a los asentamientos donde la gente se instalaba, repartíamos agua y productos de higiene personal y ambiental, es una realidad dura de describir, pero que estaba ahí a la vista de todos”.

Por su parte, Joan Martorell, responsable de Mallorca Sense Fam, hizo un amplio análisis de cómo se ha venido afrontando la pandemia no sin antes agradecer el trabajo de los voluntarios de esta ONG fundada en 2009.

En su exposición hizo alusión a las 90 familias a las que se les daba alimentos mensualmente y que aumentaron a 200 a tenor de la irrupción de la pandemia. Este hecho desbordó la capacidad de ayuda de la entidad, a pesar de los aportes recibidos desde los diferentes sectores privados y oficiales. Y es que a finales de 2020 se habían atendido a 9586 familias equivalentes a 26 mil personas. Y en este noviembre se iba rondando una cifra parecida,

se habían atendido a 9554 familias que supone una cantidad de 27 mil personas.

En representación de AVASO Asociación de Vecinos y Ayuda Social, Bons Aires- Arxidug, su presidente, Miguel Ángel Colom describió la forma en que la pandemia ha disparado el reparto de alimentos a usuarios en situación de extrema necesidad. Con el Covid 19, afirma, se han presentado decenas de dramas humanos, y en esa línea, lo primero que “hicimos fue hablar con los responsables de las políticas sociales del Ayuntamiento de Palma para exponer la precariedad social de estas familias”, las filas durante la pandemia en la sede de esta entidad se extendían a varias calles.

Colom agradeció a los hoteleros, a la gente de empresa y particulares que ayudaron enormemente a sumarse a la causa de AVASO para paliar la emergencia social. En este sentido, el portavoz de la entidad se cuestiona sobre lo que viene a partir de ahora con la aparición de las nuevas variantes y la responsabilidad de la sociedad. “No podemos cargarle todo el peso a la administración, el título de este foro es si hemos ganado la guerra, y pienso que no hemos ganado ni la primera batalla”.

Finalmente, durante el foro se hizo una emotiva exposición de tres víctimas que se debatieron entre la vida y la muerte. Los ecuatorianos Alberto Montiel y Bairo Fuentes y el colombiano Jose Albeiro Hoyos que narraron a los asistentes los dramáticos momentos en los que estuvieron intubados en el Hospital de Son Espases. En la intervención de los tres hubo lágrimas de emoción y reconocimientos a los profesionales sanitarios que hicieron un encomiable trabajo humano para salvarles la vida.

El foro lo cerró el comunicador, Joan Calafat, director del periódico



Joan Martorell, responsable de la ONG, Mallorca Sense Fam



Joan Calafat, director del periódico, Salut y Força



Juan Pablo Blanco, director de BSF\_ Alberto Montiel, sobreviviente al Covid-19 y Juan Manuel Gómez, diputado de Ciudadanos

dico Salut y Força, quien hizo una reseña sobre las peculiaridades de la enfermedad, a tenor de las investigaciones recabadas por este medio.

**Las intervenciones completas de los ponentes se**

**pueden apreciar a través del canal de YouTube de Balears Sin Fronteras ●**

## Odissea Modas: trece años ofreciendo un moderno surtido de prendas importadas de Colombia

*Entre los productos estrellas, sobresalen una amplia colección de fajas para mujeres y hombres de distintos diseños*

Redacción BSF

Odissea Modas está compuesto por un equipo de profesionales para responder a las expectativas de los clientes exigentes en el sector de la moda.

En octubre de este año cumplió trece años de creada. A pesar de las dificultades de los dos últimos años por la pandemia, esta empresa regentada por un par de esposos de origen colombiano se ha mantenido. Actualmente tienen dos tiendas en Palma, una en la calle Joan Alcover 1 y la otra en Antonio Marqués 22 y ventas online en [www.odisseamodas.com](http://www.odisseamodas.com)

Maribel Gutiérrez y Edgar Álzate, los artífices de aquel emprendimiento, lamentan la



Edgar Álzate y Maribel Gutiérrez, propietarios de Odissea Modas

coyuntura que vive el mediano y pequeño comercio. Afirmar que falta un poco más de apoyo de la administración, sobre

todo para las difíciles circunstancias que se vienen afrontando.

No obstante, ambos se sienten orgullosos de estar en primera línea ofreciendo prendas de calidad importadas de Colombia. “Hemos pasado varias crisis, el año crítico para nosotros ha sido el 2021 pero seguimos con la guardia arriba, incluso con la crisis del parón de contenedores, aun así hace poco nos llegó la nueva colección de fin de año de ropa de Colombia con muchas hermosas novedades”.

A pesar de esta situación que se vive con los contenedores a nivel mundial, Maribel afirma que por ser fabricantes han podido aguantar sin subir los precios y en esa línea, es un plus que repercute positivamente en los clientes.

En números, la empresaria nacida en Colombia, explica los ítems a favor para que el precio final sea atractivo de cara al cliente. “Hoy en día manejamos precios más económicos que cuando abrimos la tienda”, explica, para agregar que “el hecho de ser fabricantes permite tener un control directo sobre la relación calidad-precio y sin intermediarios”

El fuerte de Odissea Modas son las denominadas prendas inteligentes, tales como vaqueros push up que pueden durar perfectamente de 6 a 10 años. La calidad de la moda colombiana está garantizada,



además dentro del amplio espectro de ropa destacan las fajas que son productos de alta rotación y bastante demanda.

Actualmente esta marca de ropa colombiana, maneja más de una treintena de referencias de fajas que, incluye diseños a mujeres en etapas de gestación, actividades deportivas y elaboradas a todo tipo de cirugía estética. También se venden fajas para hombres de diferentes estilos.

La dilatada experiencia de Odissea Modas afirma Maribel, ha llevado a mejorar las diversas temporadas estacionales, concretamente, comenta que llegan colecciones nuevas cada mes y siempre se está innovando, lo que sin duda alguna marca la diferencia con respecto a otras firmas del

sector textil.

Otro de los aspectos comerciales llamativos de Odissea Modas es la cantidad de clientes de diferentes nacionalidades que se han convertido en clientela asidua del negocio; originarios de China, Europa, África y varios países latinoamericanos. La tendencia ahora es ir a lugares de ocio y restauración con prendas de moda que mejoren la figura, por lo que Maribel señala que Odissea es una de las opciones por las que se decantan las “mujeres de buen gusto que nos buscan para eventos especiales” y es por esta razón que para este diciembre se han puesto unas ofertas atractivas con precios competitivos para las diferentes ocasiones que ameritan estas fechas ●



**¡Gran Inauguración  
Barbershop by Darwin!  
La revolución de los cortes latinos.**

Calle Manacor, 49 / Palma  
(Junto a la panadería  
Delicias de Doña Blanca)

# STOP VIOLENCIA MACHISTA



Si estás sufriendo violencia machista,  
no importa si estás en situación administrativa irregular,  
**tienes derecho a denunciar, ser atendida,  
asesorada y acompañada.**

## SERVICIO 24 HORAS

 **971 178 989**

 **639 837 476**

## URGENCIAS 112



App  
ALERTCOPS



CONVENI DE COL-LABORACIÓ AMB



SI T'HAS PROTEGIT  
DE LA COVID-19, FES-HO  
TAMBÉ DE LA GRIP

**VACUNA'T**

**DEMANA CITA**



telefona a InfoGrip  
**971 21 19 98**



o ves al mostrador  
del teu centre de salut

Obertura de cites **18 DE NOVEMBRE**  
Inici de la vacunació **22 DE NOVEMBRE**

**PERTANYS A UN GRUP DE RISC?**



Persones grans  
a partir de  
65 anys



Persones amb  
malalties cròniques  
o immunodepressió



Personal sanitari,  
socio sanitari  
i de serveis essencials



Dones  
embarassades



Infants prematurs  
d'entre 6 i 24 mesos

**GRIP2021**



**SI ET VACUNES  
GUANYES**

Més informació a  
[tn.caib.es/grip2021](http://tn.caib.es/grip2021)



GOVERN  
ILLES  
BALEARS